

DECRETO ALCALDICIO N° 00363,

Casablanca, 1 ENE. 2011

VISTOS:

- 1.- Quela Empresa Constructora Valle Central realizó el Proyecto Reposición Media Calzada Dr. Vildósola, obra que fue recepcionada y a la vez observada por la Dirección de Obras Municipales.
- 2.- El Mem. 006 de la Dirección de Obras Municipal, que solicita la devolución por la suma de \$ 200.000 a la empresa que estaban en retención de unas reparaciones que se hicieron luego de la recepción definitiva.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Dispónese la devolución a **CONSTRUCTORA CENTRAL LIMITADA**, Rut. 76.005.597-2, la suma de \$ 200.000.-
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta complementaria N° 21409 "Otras Obligaciones Financiera Analítico N° 13 "Fondos Varios de Tercero", del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PACHECO SILVA
Secretario Municipal (S)



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Obras (2)
Dir. Finanzas
Control
Jurídico